

daron que una teoría normativa debe ser construida teniendo en cuenta también las condiciones sociales de la existencia que hacen posible la autonomía” (p. 229). Arrese injusticia el vituperio habitual hacia la palabra “idealismo”, mostrando que los filósofos no ignoran ni niegan la realidad, sino que aspiran a generar lo que se requiere para transformarla. A nuestro entender, este rasgo denominado sin más “realista” concierne no sólo a la dimensión práctica donde los “idealistas” tienen que entretenerse con explicaciones y determinaciones sobre cómo realizar una visión racional, sino también a la dimensión especulativa donde, por ejemplo, se juega el significado del concepto de autonomía.

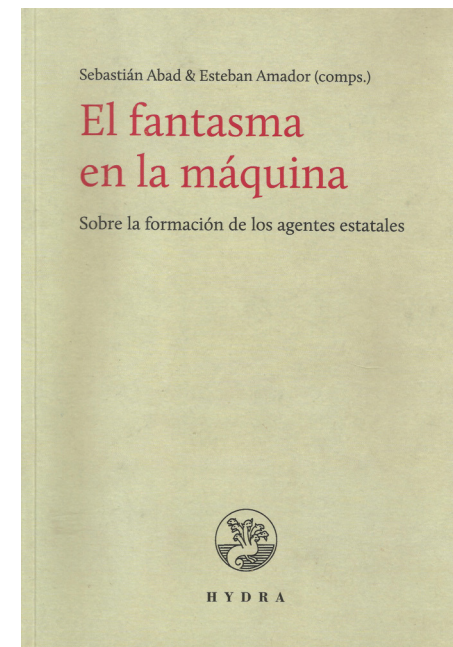
En las “Reflexiones finales” (pp. 229-231), Arrese convalida, con matices, la tesis inicial de Gadamer –la influencia de Fichte en el neokantismo– y resume las consonancias y disonancias analizadas. También aquí queremos detenernos en un aspecto que enfatiza la fuerza del último capítulo de la investigación y que, al igual que el señalamiento anterior, expone el anclaje del idealismo en las condiciones concretas: “La relación entre la ciudadanía y el derecho a una existencia material garantizada no sólo es un asunto que tiene una innegable actualidad en el debate académico, sino que también es una deuda pendiente de nuestras sociedades latinoamericanas, marcadas por la desigualdad y la exclusión” (p. 231). Sin dudas es así. Y, acto seguido, habría que preguntarse por qué, pero con ello surgiría un abanico de cuestiones –ciertamente cautivantes– que van más allá del tema y conforman otro asunto. Lo que de todos modos resulta muy evidente según Arrese: la vigencia e interés de las posiciones de Fichte y Cohen sobre filosofía práctica, ha quedado sobradamente justificado en

este libro, que constituye una generosa invitación a adentrarse en y ponderar las concepciones de estos dos grandes filósofos.

La formación para vivificar la máquina estatal

JULIÁN FERREYRA

(CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES)



Reseña de Abad, Sebastián y Amador, Esteban (comps.), *El fantasma en la máquina. Sobre la formación de los agentes estatales*, Buenos Aires, Hydra, 2018, 160 pp.

Recibida el 28 de febrero de 2019 –
Aceptada el 25 de marzo de 2019

Sebastián Abad viene militando el *pensamiento estatal* desde hace ya muchos años. Además de su labor institucional en ese sentido, ha producido una serie de textos importantes, siempre en co-autoría. Con *El fantasma en la máquina, sobre la formación de los agentes estatales* la multitud se expande: co-editado junto a Esteban Amador, el libro incluye (además de textos de los compiladores) contribuciones de Adrián Cannellotto, Horacio Cao y Daniel D'Eramo, Marisa Díaz y Ana Pereyra. El nuevo título de Hydra se presenta explícitamente como prolongación de *Habitar el Estado*, publicado por Abad en la misma editorial y escrito junto a Mariana Cantarelli en 2010. La serie se remonta –por lo menos– a una presentación oral realizada en el año 2006 en las V Jornadas de Filosofía Política de la Universidad Nacional de Córdoba (“Comunidad y crítica del Estado”, publicado luego como capítulo en Hunziker, Paula y Lerussi, Natalia [comps.], *Misantropía / Filantropía / Apatía*, Córdoba, Brujas, 2007). En 2006, junto con Rodrigo Páez Canosa, dejaron a la audiencia estupefacta al defender el rol del Estado en un entorno mayormente anti-Estatal (en la senda del autonomismo italiano y coherente con las heridas vinculadas con el siempre fresco terrorismo *de Estado* en la Argentina). Sin embargo, la importancia de las tesis allí formuladas calaron hondo en un ambiente que estaba viviendo el renacimiento de la figura del Estado bajo el primer gobierno kirchnerista. *Habitar el Estado*, por su parte, planteó en 2012 los modos de un orgullo burocrático y ofreció un detallado análisis de lo que constituía la subjetividad de un agente estatal.

2006, 2010. Cada intervención tuvo lugar en años bien determinados de nuestra historia reciente: el alba del kirchnerismo y su renacer. *El fantasma en la máquina* está también marcado por su historicidad:

es un libro *pos-2015*, tras la derrota de esa experiencia política y el temblor que significó para muchas subjetividades estatales nacientes el triunfo de Cambiemos, con su desprecio por lo estatal en cualquier forma que exceda la de ser un aparato de captura al servicio del más salvaje capitalismo. *El fantasma* no ignora esta historicidad. La señala explícitamente cuando Abad confronta con otros dos libros de 2015, firmados por pensadores de la misma pertenencia generacional: *Los espantos* (Buenos Aires, Cuarenta Ríos, 2016) de Silvia Schwarzböck (ver el debate en el número cuatro de *Ideas, revista de filosofía moderna y contemporánea*) y *El Estado posnacional* (Buenos Aires, Quadrata: Pie de los Hechos, 2015) de Pablo Hupert. Yo sumaría a la lista dos libros: *Sublunar* (Buenos Aires, Cuarenta Ríos, 2018) de Javier Trímboli y *Teoría de la militancia* (Buenos Aires, Cuarenta Ríos, 2018) de Damián Selci. Estos dos últimos representan una vertiente kirchnerista de la cual *El fantasma en la máquina* no cesa de distanciarse (salvo, veremos, en alguna voz discordante). El libro de Hydra comparte rasgos con todos estos libros recientes. Con los de Schwarzböck y Hupert, lo une un diagnóstico de una continuidad posdictadura, donde los diferentes procesos políticos que tuvieron lugar desde entonces hasta ahora introducen matices sin cambiar la lógica. Con los de Trímboli y Selci, comparte una reivindicación de lo estatal. El cruce de ambas comunidades da el espíritu del libro: reivindica el Estado, pero considera que el mismo ha estado ausente también en los años kirchneristas, cuya reivindicación de lo estatal fue vacía, porque no comprendieron nunca su naturaleza ni establecieron los mecanismos para darle vigor y legitimidad (aquí se alza en disidencia la voz de De Cao y D'Aramo: "venimos de una recuperación considerablemente exitosa del Estado, que había restablecido

una subjetividad estado-céntrica, basada en los derechos humanos y en el desarrollo inclusivo", p. 107).

¿En qué sentido el 2015 no implicaría una ruptura, sino un vaivén "cuasiespecular" (p. 10)? En tanto el kirchnerismo y el macrismo no dejaron de pensar al Estado como una máquina que exigía un suplemento para funcionar adecuadamente. El kirchnerismo buscó humanizar ese "territorio de pasiones tristes" (p. 26) a través de la militancia, pero cayendo en el faccionalismo (p. 28). El macrismo, por su parte, habría tratado de hacer esa máquina más eficiente a través de la tecnocracia y usando como suplementos la "motivación" y la auditoría (p. 60). Lo común: la falta de una concepción adecuada del Estado. El resultado: dejan a nuestra época librada a su miseria: "Con el consumo y la producción como organizadores de las prácticas sociales y, por lo tanto, con el crecimiento económico como único programa político comunicable, nuestra época no parece darle mucho crédito a la formación (sí al entrenamiento) y al Estado (sí al gobierno)" (p. 50). En este contexto, el rol del Estado es de una importancia crucial: "El Estado no puede desentenderse de las problemáticas de la precariedad socioeconómica, del crecimiento en la desigualdad de posiciones, de la segmentación social y de la falta de marcación ciudadana. No puede desentenderse de ello porque son problemáticas que tienden a la desintegración de la solidaridad colectiva, sobre la cual tiene el Estado la carga de la responsabilidad" (p. 74).

¿Cuál es la concepción del Estado que *El fantasma en la máquina* sostiene? Sin duda, se inserta en la tradición soberana, representativa y verticalista, fuertemente influida por Carl Schmitt y su recepción en la Argentina por parte de Jorge Dotti (de hecho, el epígrafe a la primera contribución

está firmado "Carl Schmitt"). En otros términos: el Estado es un "universal institucional *legítimo*" (p. 20). Pero este verticalismo está matizado por el protagonista del libro, que no está "arriba" sino "abajo": son las bases del Estado, es decir, los agentes estatales. Estos agentes, sin embargo, no son individuos aislados autofundados y mágicamente engendrados por la naturalidad del acaecer fortuito: "sin proceso de marcación cuidadosamente pensados, las personas que trabajar en el Estado no llegarán a ser agentes estatales". Se trata, entonces, de pensar cómo "engendrar una subjetividad estatal" de un modo necesariamente institucional (p. 10). A esta génesis institucional de los agentes estatales el libro la denomina "formación": en "el sentido original referido a la tarea de «dar forma» a un sujeto, de formar una subjetividad, de marcar a alguien institucionalmente" (p. 100). Formación: tal es el concepto central del libro. Central y crucial: sin formación el Estado "se desintegra", y por ende también la sociedad civil (p. 18).

Es sumamente interesante que, dentro de un marco teórico verticalista, el concepto central esté ligado a las bases: "la formación de empleados públicos constituye una estrategia valiosa para la reconstrucción de un orden social" (p. 110). La sociedad en trance de descomposición se reconstruye desde *abajo*, a través de los agentes y de su formación (o –una interpretación alternativa– los agentes cumplen el rol de mediación entre el Estado y la sociedad civil). En el mismo sentido, si bien la *obediencia* aparece como un rasgo esencial de la lógica estatal ("la formación de agentes estatales y, en no menor medida, de ciudadanos, reside en que la formación es necesariamente formación en la obediencia", p. 37), ésta se ve matizada en varias contribuciones por la negación de una "obediencia debida" y la

exigencia de una actitud reflexiva y responsable: "el discernimiento estatal" (p. 68), que no implica heroísmo ni narcisismo pero sí "someter a la crítica pública las decisiones del Estado, discutir las y, si [es] el caso, presionar para que puedan ser revisadas y modificadas" (p. 75). Así, el libro subraya un desafío de la subjetividad estatal en nuestro país cuya importancia aparecía muy opacada en otros textos de Abad: la dificultad de identificarse "con el Estado que es, a la luz de la historia de la Argentina así como de la reciente dictadura cívico-militar, cuanto menos polémica" (p. 89).

De esta manera, si la soberanía viene "de arriba", ese arriba no es un ente eterno inmodificable (no es Dios) sino que se forma por su interacción con los agentes que lo componen (el "abajo" tiene un rol creativo): "la contingencia de los asuntos humanos impide que ese despliegue [el del mandato de una voluntad política *legítima*] se haga a ciegas, automáticamente" (p. 65). El capítulo de Ana Pereyra muestra situaciones de conflicto ante las órdenes recibidas y plantea "¿cómo trabajar desde la formación para ampliar las posibilidades de pensamiento y acción ante esa clase de situaciones?" (p. 152); es decir, la formación no aparece como el molde de la obediencia ciega, sino como las herramientas para encontrar esquemas más adecuados para el trabajo en instituciones estatales: la autoridad constitutiva de lo estatal no puede soslayar "la reciprocidad que siempre existe entre quien manda y quien obedece" (p. 154).

Si el agente estatal no es (no debe ser) un tecnócrata ni un militante, es porque la formación se distingue de la capacitación y todo el marco conceptual vinculado a ella: la tecnocracia, lo "herramental", el paradigma "administrativista" y el Estado concebido como una gran máquina burocrática

fría, automática y monstruosa. No es la capacitación en sí misma (ya que los agentes del Estado deben estar actualizados en las nuevas herramientas de gobierno y los nuevos fenómenos sociales, p. 55), sino el creer que allí está la esencia de lo estatal, y no en su condición productora de lazo social y sentido colectivo (de allí la reivindicación del concepto de "nación" que también aparece en el libro). La formación, en cambio, es la producción de un perfil estatal, es decir, la capacidad de una persona de desplegar sus fuerzas "con el siguiente sentido: intervenir en la situación de modo autoritativo, orgánico y a largo plazo, con vista al sostén de la solidaridad colectiva nacional" (p. 82). No es un gesto espontáneo, sino que exige la construcción de un espacio que "anticipe a qué nos enfrentaremos si en nuestro derrotero laboral nos convertimos en docentes, médicos, contadores, abogados o ministros estatales" (p. 117). Pero la cuestión no termina en la "puerta de entrada": la formación debe continuar a lo largo de la trayectoria del agente estatal, construyendo el sentido de su labor a lo largo de todo su desempeño, y garantizando la continuidad, la *duración* del proceso (que es parte esencial de su sentido). El Estado enseña (p. 125); la cuestión es que esta enseñanza esté conducida, y no librada a la espontaneidad, a las costumbres o al afán individual del superior de turno. No puede ser "corporativo liberal" donde "cada grupo profesional no sólo define el conjunto de incumbencias sino que define una ética profesional que suele presentar incongruencias con el desempeño laboral en las instituciones estatales" (pp. 131). Tiene que ser *orgánico*.

El fantasma en la máquina ofrece en suma un nuevo conjunto de herramientas para pensar en qué condiciones el Estado puede ser un actor fundamental en la resolución

de los problemas sociales y económicos de nuestra época. Ese pensamiento estatal pone en un rol protagónico a los trabajadores del Estado, cuya formación aparece como la clave para que el Estado real se aproxime a la idea que del mismo se ha formado una larga tradición de filosofía política. Por ambos motivos (la importancia del Estado para la sociedad y de sus agentes para el Estado) trabajar en el *sentido* de la labor burocrática aparece como una tarea impostergable. *El fantasma en la máquina* apuesta claramente a que, a través de la formación, el Estado sea Nación: "Sin Nación el Estado es una máquina" (p. 88).

Para una genealogía del resentimiento

MATÍAS IGNACIO PIZZI

(UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS - ARGENTINA)



Reseña de Paschoal, Antonio Edmilson, *Nietzsche e o ressentimento*, Sao Paulo, Humanitas, 2015, 224 pp.

Recibida el 25 de febrero de 2019 –
Aceptada el 17 de marzo de 2019

Todo intento por adentrarse en el pensamiento de Nietzsche supone siempre una ardua tarea, debido a que toda noción se pone de manifiesto en una "fluidez de sentidos". Un ejemplo de esta compleja labor es el libro de Antonio Edmilson Paschoal, titulado *Nietzsche e o ressentimento*. Allí el autor procura abordar la noción de "resentimiento" en la filosofía de Nietzsche desde una perspectiva genealógica, intentando, así, percibir las transformaciones del concepto a través del estudio pormenorizado de diversos textos de Nietzsche y, a su vez, con el convencimiento de que toda filosofía debe servirnos como herramienta para reflexionar sobre el presente. De aquí que se aventure, a partir del estudio de los textos de Nietzsche, a pensar el resentimiento en diversos sucesos de nuestra historia contemporánea.

En el capítulo 1, titulado "O termo 'ressentimento' e suas ocorrências nos escritos de Nietzsche", Paschoal establece una serie de consideraciones preliminares. En el apartado "Aspectos semânticos do termo 'ressentimento'", rastrea las diversas transformaciones semánticas del término "resentimiento" desde el siglo XVI hasta el XIX, encontrando allí, por una parte, una "connotación neutra" como un sentimiento experimentado en el pasado; una "connotación positiva", como una sensación buena o agradable que no implica necesariamente un sentimiento dañino; y finalmente un "acento negativo", en tanto renovación de un mal sufrido o persistencia de una sensación provocada por una injuria, una injusticia, acompañada principalmente por un deseo de venganza. A juicio del autor, esta última acepción será la retomada por Nietzsche en su obra.

Esto le permite en el apartado "Ressentimento. Apropriação e uso do conceito em Nietzsche" iniciar su indagación genealógica